INFORME COMISARIO
AÑO 2015

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CARGA URGENTE URGACAR S.A.
Presente.

Señores accionistas de la compañía es mi obligación informar la situación económica y administrativa de la compañía dando cumplimiento a lo que establece la ley de Compañías y su reglamento en mi calidad de comisario durante el año 2015.

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias vigentes, procurando aplicarlas en beneficio de la compañía, esto no quiere decir que se ha cumplido con todas las obligaciones es por ello que debo manifestar que debo mencionar lo siguiente:

En cuanto se refiere al análisis y revisión de los balances de Resultados y Situación nos podemos dar cuenta que se encuentran bajo los principios de contabilidad generalmente aceptadas describiremos las cuentas:

La cuenta Caja Bancos por ser una compañía que presta servicio sus ingresos y salidas son por los aportes mensuales y mantiene un saldo de U$ 50,00 centavos al finalizar el periodo.

Al mencionar la cuenta por cobrar accionistas tenemos que el saldo al 31 de diciembre del 2015 es de US13.069,04, rubro que está compuesto por valores pendientes de años atrás que no se han logrado recuperar. Manteniendo un activo total de US. 13.119,04

Dentro del pasivo o sus obligaciones se encuentran rubros que son generados del desarrollo de la actividad, el valor ascienden a U$ 11.513,61

Se mantiene un ingreso total del periodo de U$ 6.375,00 dólares por concepto de Aportes, Traspasos, Multas y otros.

Los egresos están considerados todos y cada uno de los rubros que son objeto del desarrollo de la actividad económica por un valor de U$ 6.355.94 dándonos una utilidad de US 19.06

De los datos descritos anteriormente se puede observar y analizar que los resultados obtenidos por la compañía durante el año 2015. son positivos y se debe establecer soluciones y tomar medidas en beneficio de la compañía.

Por lo antes descrito la administración debe analizar profundamente la realidad de los resultados y plantear soluciones para de esta manera viabilizar la funcionalidad y trabajo de la compañía siempre, precautelando en todo momento el capital aportado por los accionistas.

Agradeciendo a los accionistas y sin nada más que decir en referencia a la revisión de los balances.

Atentamente

Sr. Henry Danilo Medina
COMISARIO REVISOR